Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-479

SALTA, 18 de abril de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.733/2009.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la cátedra "Anatomía Comparada" de la Licenciatura en Ciencias Biológicas — Optativa (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS Nº 050/11 el Consejo Superior designa al Dr. Fernando José Lobo Gaviola en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la cátedra "Anatomía Comparada" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Optativa (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 194, el Dr. Lobo Gaviola informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones el 12 de abril de 2012 en el cargo regular de Profesor Asociado con dedicación simple para la cátedra "Anatomía Comparada" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, es necesario dejar aclarado al Dr. Lobo Gaviola que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o a fin, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades docentes de la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de sus funciones del Dr. Fernando José LOBO GAVIOLA – DNI Nº 16.458.038 – en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación simple para la cátedra "Anatomía Comparada" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – Optativa (Plan de Estudios 2004) de esta Facultad, el 12 de abril de 2012 y por el término de cinco (5) años en el marco del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y de la reglamentación vigente, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual, cargo dado de alta por Res. 189/09-CS.

ARTICULO 3º.- Fijar un plazo de cuarenta y ocho (48) contados a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de

./

Universidad Vacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-479

EXPEDIENTE Nº 10.733/2009.

/. estilo.

ARTICULO 4º.- Dejar debidamente aclarado al Dr. Lobo Gaviola que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades docentes de esta Facultad, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. Nº 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Lobo Gaviola, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Cencias Naturales M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales